

Boletín Virtual

Así Vamos

Edición 3 - 2016

Boletín Virtual de Parques Nacionales
Naturales de Colombia

www.parquesnacionales.gov.co





Parque Nacional Natural Utría
Fotografía: Christian Gracia

Introducción

El dialogo para la Rendición de Cuentas es mandato constitucional establecido en “los principios de Democracia Participativa, Soberanía Popular, y el derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Igualmente establece un conjunto de medios para garantizar el ejercicio de esos derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). Así mismo, el artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley. Cabe señalar que las obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentran tam-

bién en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del poder público (Títulos V al XI de la Carta Política). Esto garantiza la información para la rendición de cuentas” .

Este tercer boletín se enmarca dentro de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad y busca por un lado, generar en la ciudadanía y lectores en general la motivación por conocer el desarrollo de nuestra función social a través de un fragmento de la gestión aquí presentada correspondiente a las direcciones territoriales Pacífico y Caribe y generar confianza en nuestros usuarios sobre la cotidiana labor y las competencias institucionales propias. En tal sentido, a continuación se presenta en este boletín, algunos avances de carácter presupuestal y de gestión para el primer semestre de 2016 de la Entidad.

La Ejecución Presupuestal 2016

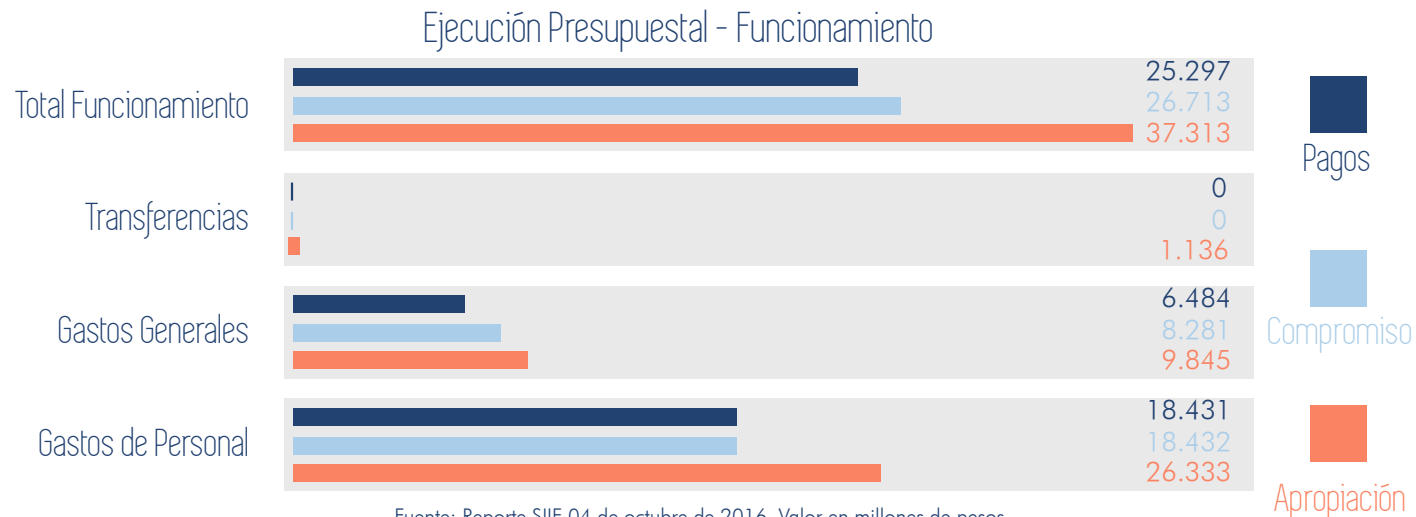
El presupuesto de la entidad para la vigencia 2016 asciende a \$94.978 millones, de los cuales el 39% corresponde a Gastos de Funcionamiento y el restante 69% a Inversión. En términos de ejecución presupuestal, la Entidad ha pagado el 56% de los recursos apropiados y ha comprometido el 73% de los mismos.

La apropiación vigente de los gastos de funcionamiento asciende a \$37.313 millones y ha pagado el 95% de los recursos comprometidos.

Funcionamiento

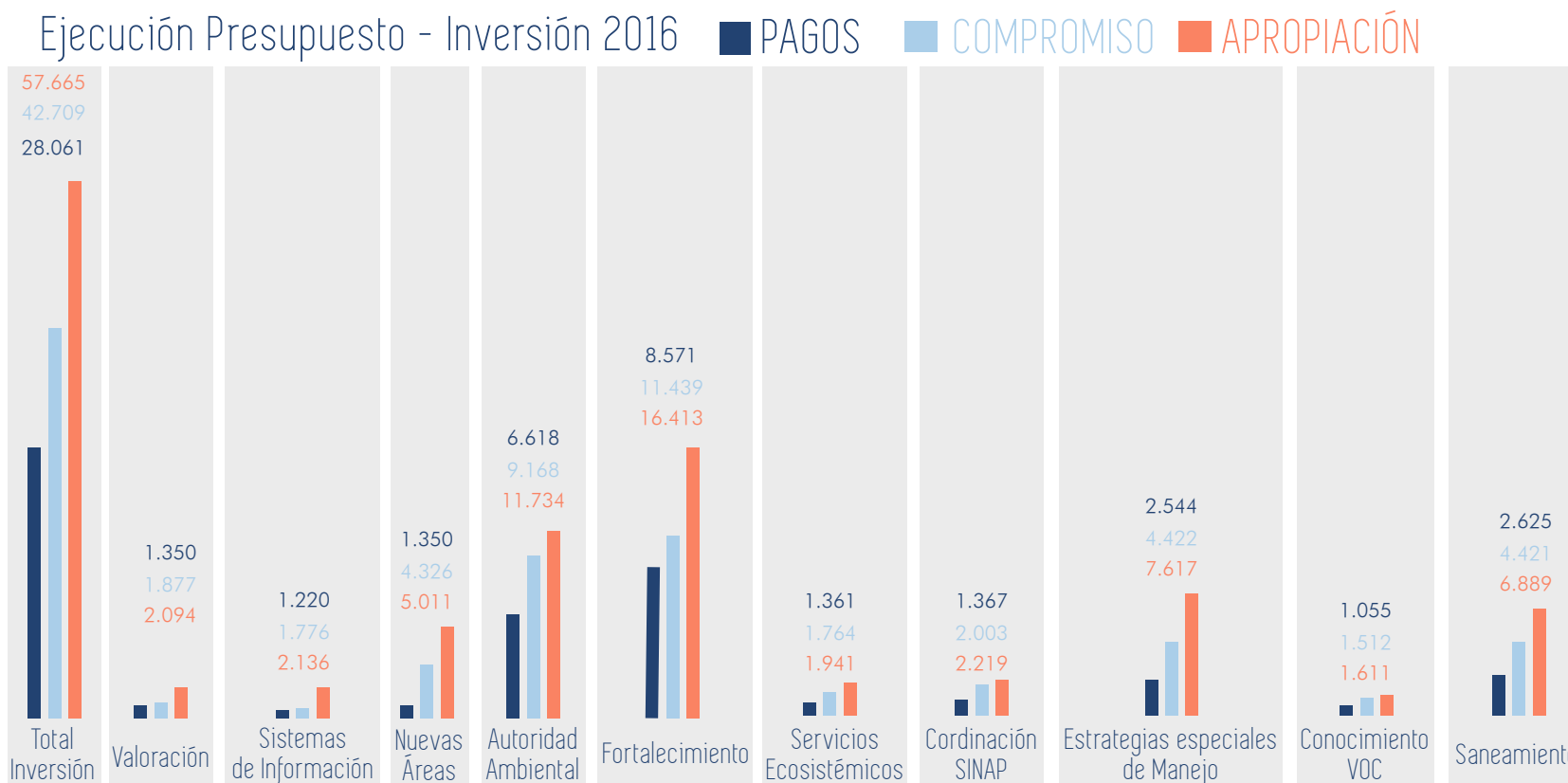
El gráfico No. 1 presenta las cifras para este rubro.

Los recursos de gastos generales muestran compromisos del 84% sobre lo apropiado y el 70% de lo pagado.



Inversión

Respecto de Inversión, la Entidad tiene una apropiación vigente que asciende a \$57.665 millones, de los cuales ha pagado el 49% de los mismos y ha comprometido el 74% de ellos. Por tipo de fuente, se tiene que el 19% corresponden a recursos propios y el restante 80% a recursos del Gobierno Nacional. La ejecución por subprograma del Plan de Acción Institucional se presenta en el gráfico 2. Se observa que el 28% de los recursos se asignaron a temas de fortalecimiento institucional, el 20% para la realización de acciones de autoridad ambiental, prevención y vigilancia dentro de las áreas protegidas.



En términos de ejecución de los recursos de inversión, se han comprometido el 74% de la apropiación vigente y, se han pagado el 66% de lo comprometido.

Contratación de la Entidad tercer trimestre 2016

El valor total contratado por la Entidad asciende a \$35.910 millones representados en 1751 contratos. En el nivel central, el valor asciende a \$11.506 millones de los cuales el 24% fue por Recursos Propios y el restante 76% por Gobierno Nacional.

Ver Tabla 1.

Tabla 1. Nivel Central — Modalidad de Contratación

MODALIDAD	FONAM		NACIONAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1 CONTRATACIÓN DIRECTA	66	2.651.074.686	162	6.984.047.266
2 SELECCIÓN ABREVIADA	1	86.420.000	2	76.776.379
3 MÍNIMA CUANTÍA	7	49.352.387	15	243.151.715
4 ACUERDO MARCO DE PRECIO	0	-	7	1.415.234.228
TOTAL	74	2.786.847.073	186	8.719.209.588

Por su parte la contratación para las direcciones territoriales asciende a \$24.404 millones de los cuales el 25% son por recursos del FONAM, y el restante 75% se suscribió por Gobierno Nacional. [Ver tabla 2.](#)

En general la mayor proporción de la Contratación se ubica en la modalidad de contratación directa con 1.289 procesos por valor de \$30.000 millones.

MODALIDAD	FONAM		NACIONAL	
	ANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	80.482.077	0	0
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	306	5.092.775.033	755	15.277.527.920
4 SELECCIÓN ABREVIADA	3	52.360.000	9	554.815.347
5 MÍNIMA CUANTÍA	162	833.985.865	221	1.810.841.404
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	11	73.782.881	23	627.647.304
TOTAL	483	6.133.385.856	1008	18.270.831.975

Resultados de Gestión regiones Pacífico y Caribe.

Dirección Territorial Pacífico.

“Concertar Estrategias Especiales de Manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio”

Cascada del Sierpe
Parque Nacional Natural Bahía Málaga



En el primer semestre del año 2016 se presenta un avance del 48% en la implementación de los planes de acción de los REM y acuerdos suscritos con comunidades de grupos étnicos

Acompañamiento y orientación metodológica y conceptual a los procesos de firma, seguimiento y evaluación a los planes de manejo con comunidades indígenas en el PNN Los Katíos y Utría

Ordenar usos, actividades de ocupación de las áreas existentes -% del AP con conflicto por UOT, que cuenta con caracterización

Avance Primer Semestre: Se cuenta con un avance del 26,05% de área protegida con conflicto por UOT que cuenta con caracterización, correspondiente a los PNN Farallones de Cali (con 3.155 ha y 32%) y Munchique (692 ha y 14%).

Acompañamiento en el diligenciamiento del aplicativo de UOT y levantamiento de información de ficha complementando capacitaciones en manejo de información cartográfica y

dispositivos GPS. Igualmente, la participación en espacios con instituciones y comunidades para la socialización de límites como en el NN Farallones de Cali, ha sido importante en la medida que se dé claridad frente al tema.

Desde el punto de vista cartográfico se ha trabajado en el ajuste de las áreas de usos donde se ha aplicado la ficha UOT, con el objeto de tener valores más exactos. En ese sentido, se han utilizado fotografías aéreas e imágenes de satélite para la planeación del trabajo UOT y para el levantamiento de información de los usos.

Regular y controlar el uso y aprovechamiento de recursos naturales en las áreas del sistema

Para este primer semestre se ha realizado el reporte correspondiente teniendo como base la información del aplicativo de control y vigilancia de la Territorial,

para lo cual el porcentaje de avance en áreas cubiertas para todas las áreas de la Territorial se distribuye de la siguiente manera:



Dirección Territoria Caribe

Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio

La DTCA se cuenta con tres acuerdos con grupos étnicos; los acuerdos Régimen Especial de Manejo para las áreas protegidas: PNN Paramillo, SFF Los Flamencos y PNN de Macuira, para la presente vigencia se suma el acuerdo de Planes de Manejo del PNN Tayrona y PNN Sierra Nevada de Santa Marta, razón por la cual el avance se presenta en términos de la línea base del 2015, es decir el 3. Se ha adelantado el ejercicio de revisión y ajuste de la propuesta de adición presupuestal al subprograma de Estrategias Especiales de Manejo con las áreas protegidas (desde la Oficina de Participación Social), dentro de las cuales se destacan las áreas con REM suscritos, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las actividades acordadas en el marco del acuerdo y su correspondiente implementación.

Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades

Serranía de San Lucas: se avanza en conjunto con Nivel Central en la definición del plan de trabajo para abordar la ruta de declaratoria para las nuevas áreas protegidas, proponiendo generar espacios de trabajo los actores de los municipios del sur de Bolívar y la Corporación del sur de Bolívar; se abordó la socialización de la propuesta con la alcaldía, asociaciones de madereros y asociaciones de pescadores en Montecristo (Sur de Bolívar) y se realizó la inclusión de criterios para el escenario de San Lucas y Perijá en los avances, limitaciones, oportunidades y proyecciones en la Mesa de Ordenamiento Territorial y la mesa de Uso, Ocupación Mesas de Trabajo y conversatorio organizado en el marco del “I COMITÉ TERRITORIAL 2016” de la DTCA.

Serranía de Perijá: se avanza en la socialización y articulación de trabajo conjunto para correr la ruta de declaratoria de la nueva área protegida con CORPOCESAR y CORPOGUAJIRA; así mismo se encuentra en proceso de planificación las socializaciones con las alcaldías y veredas de los municipios que abarcan la zona como Manaure, San Diego, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Curumaní, Pelaya, Pailitas, La Gloria y Chimichagua.

Parque Nacional Natural Utría
Fotografía: Christian Gracia



Opine usted sobre nuestros avances en la gestión:



insitुरadio.parquesnacionales.gov.co